

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
JMS/LAFI/JAV/MCC/RPMM/GAB/RSM/agh



DECRETO EXENTO N° 2860

CAUQUENES,

31 JUL. 2025

VISTOS:

1. Decreto Exento N°292 de fecha 21.01.2025 que aprueba contrato de proyecto **"CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA SOCIAL MULTIPROPOSITO UCAM, CAUQUENES"**.
2. Decreto Exento N°2262 de fecha 13.06.2025 que aprueba la Recepción de la Obra **"CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA SOCIAL MULTIPROPOSITO UCAM, CAUQUENES"**
3. Solicitud de Tercer Estado de Pago, ingresado por el contratista Don Mauricio Opazo Alvear, el día 22 de julio de 2025.
4. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
5. Lo establecido en la Resolución N° 36 de 23.12.2024, de la Contraloría General de la Republica.

DECRETO:

1° APRUEBASE, el 3° Estado de Pago y Pago de Retenciones de fecha 22 de julio de 2025 de la obra **"CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA SOCIAL MULTIPROPOSITO UCAM, CAUQUENES"**, al contratista Don Mauricio Opazo Alvear.

2° PROCEDASE, a pagar el 3° Estado de Pago y Retenciones al contratista Don Mauricio Opazo Alvear el valor liquidado de \$22.332.202.- Impto Incl.

3° IMPUTASE, El gasto que origina el presente decreto, a la cuenta 215-31-02-004-090 del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE MUÑOZ SAAVEDRA

ALCALDE

Distribución:

- La Indicada
- Archivo DOM
- Oficina de Partes
- Archivo Carpeta Proyecto